

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Sesión Ordinaria 30 de Octubre del 2006 (Aprobada en Sesión de CONAREME del 13 de Noviembre del 2006)

HORA DE INICIO : 12:00 m  
HORA DE TERMINO : 15:10 h  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

### MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. LUIS HUARACHI QUINTANILLA REP. IDREH, PRESIDE  
Rep. por Dr. Pedro Díaz Urteaga
2. DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ REP. ASPEFAM  
Rep. por Dr. Eduardo Paredes Bodegas
3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA SEC. EJECUTIVO
4. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. MINSA
5. DR. DELFIN GAVILANO BULEJE REP. SANIDAD MILITAR  
Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte
6. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO REP. PNP
7. DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA REP. UNMSM  
Rep. por Dr. Robert Palomino de la Gala
8. DR. FELIX CORDERO PINEDO REP. UNFV  
Rep. por dr. Filomeno Jáuregui Francia
9. DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA REP. USMP  
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña
10. DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZABAL REP. UPCH
11. DR. CARLOS CASTRO FARRO REP. SANIDAD FAP
12. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC  
Rep. por Dr. José Piscocoya Arbañil
13. DR. PERCY NORIEGA PONCE REP. UCSM  
Rep. por Dr. Juan Manuel Noriega Ponce
14. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES REP. UNT  
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez
15. DR. CARLOS ROMAN RUIZ REP. UNSLGI
16. DRA. ROSA CEBRIAN BARREDA REP. CMP
17. DR. EDGAR COILA PARICAHUA REP. ANMRP

### MIEMBROS AUSENTES

18. DR. MANUEL MORAN PRIVETTE REP SANIDAD NAVAL EXCUSA
19. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA EXCUSA
20. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI REP. ESSALUD EXCUSA
21. DR. JOEL LOPEZ DIAZ REP. UNPRG EXCUSA

### INVITADO

1. DRA. KATHERINE PELAEZ CAVERO ASESORA LEGAL CONAREME

## I. APROBACION DE ACTA

**Acuerdo N° 244-2006-CONAREME:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 10 de Octubre del 2006.

## II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 2506-2006-GR-LL-GDRS-DRS-HRDT-U.A.D.I del Dr. Segundo Cantera Hurtado, Director Ejecutivo del Hospital Regional Docente de Trujillo, quien remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1000-1024)
2. Correo electrónico s/n recibido el 11 de Octubre del 2006, del Dr. Genaro Najarro Ortiz, Director Ejecutivo de Departamentos Finales del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1001-1019)
3. Correo electrónico s/n recibido el 11 de Octubre del 2006, de la Dra. Nora Espíritu Salazar, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Dos de Mayo, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1002)
4. Oficio N° 3216-2006GR-LL/GRDS/HBT/DE-U.DIT del Dr. Víctor Peralta Chávez, Director Ejecutivo del Hospital Belén de Trujillo, quien remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1003-1006)
5. Correo electrónico s/n recibido el 11 de Octubre del 2006, del Instituto Nacional del Corazón ESSALUD, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1004)
6. Oficio N° 2062-2006-FMH-D del Dr. Manuel Huamán Guerrero, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma, en el que reiteran el pedido realizado a la gestión anterior, sobre los requisitos contenidos en el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME. **Pasar a Orden del Día.** (1005)
7. Oficio N° 1686-2006-SG-UNFV de la Dra. Patricia Velasco Valderas, Secretaria General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el que informan sobre la designación del Dr. Lorgio Guibovich del Carpio, Decano de la Facultad de Humanidades de su universidad como Representante del Consejo Universitario, para el Proceso de Admisión al Programa de Residentado Médico 2007. **Tomar conocimiento y archivar.** (1007)
8. Oficio N° 2725 U15.c1/05.00 del CrI. San. Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que comunica que por el momento no es factible el poder dar la información sobre las vacantes para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007; en virtud que el presupuesto será recién aprobado en el mes de Noviembre de este año. **Pasar a la Comisión de Admisión para atención.** (1009)
9. Carta s/n recibida el 11 de Octubre del 2006 de la Dra. Rosi Castellanos del Portal, Asesora Legal ASPEFAM, en el que remite informe, con copia a CONAREME, sobre el avance de las acciones legales realizadas en el caso de la Demanda presentada por la Universidad de San Martín de Porres. **Pasar a Asesoría Legal para conocimiento y fines.** (1010)
10. Oficio N° 715-2006-SPG-FMHU-UNFV del Dr. Felix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita la relación de campos clínicos de Residentado Médico de la Universidad Nacional Federico Villarreal que serán acreditados este año así como las Tasas por Acreditación de cada campo clínico. **Encargar al Secretario Ejecutivo informar a la UNFV que la relación de campos clínicos y la respectiva tasa esta en proceso de preparación por la Comisión de Autorización.** (1011)
11. Carta N° 32-06-SPEIT del Dr. Carlos Seas Ramos, Presidente de la SPEIT, dirigido al Colegio Médico del Perú, con copia a CONAREME, en el que remite los Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales. **Pasar a la Comisión de Autorización de Programas para atención.** (1012)
12. Correo electrónico s/n recibido el 12 de Octubre del 2006, de la Dra. Nelly Lam Figueroa, Directora de la OEAIDE del Instituto Nacional Materno Perinatal, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1014 - 1045)

13. Correo electrónico s/n recibido el 13 de Octubre del 2006, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1015)
14. Correo electrónico s/n recibido el 13 de Octubre del 2006, del Dr. Francisco Bravo Alva, Director del Hospital Hermilio Valdizán, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1016)
15. Oficio N° 2001-2006-DG-OADI-HNDM del Dr. Fernando Carballo Ordoñez, Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución y copia de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del citado Comité. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1018)
16. DIRESA-PUNO-REDESS-SANDIA-P-CM-HAS-OFICIO N° 0011-06, del Dr. Felix Choque Mamani, Presidente del Cuerpo Médico del Hospital de Apoyo Sandía, en el que denuncian al Dr. Mauro Sayritupa Flores, médico nombrado en su institución que habría alcanzado vacante en la modalidad de libre en la Universidad Nacional de San Agustín. **Pasar al IDREH para atención.** (1020)
17. Oficio N° 099-GDP-GCRH-ESSALUD-2006 del Lic. Carlos Torres Hidalgo, Gerente de Desarrollo de Personal – GCRH (ESSALUD), en el que informa que el Dr. Luis Alberto Vega Paquillo, médico residente, ingresante en el presente Proceso de Admisión por la modalidad de destaque en la especialidad de Oncología Médica por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por razones de fuerza mayor no continua realizando sus estudios de segunda especialidad. **Tomar conocimiento, pasar al SIGESIN y archivar, tomando nota del Informe realizado por la UNMSM anteriormente.** (1021)
18. Solicitud s/n recibida el 16 de Octubre del 2006 de la Dra. Iris Zevallos Delgado (CMP 33399), en la que solicita legalización del documento oficial del CONAREME de los Estándares Mínimos de Formación para el Programa de Segunda Especialización de Oftalmología, incluyendo el Reglamento del SINAREME. **Pasar a Asesoría Legal para que de informe sobre procedimiento a seguir.** (1025)
19. Carta N° 705-OCDI-GM-RAAR-ESSALUD-2006 del Dr. Alfredo Gutierrez Chávez, Jefe de la Oficina de Capacitación, Docencia e Investigación de la Red Asistencial Arequipa – Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1026)
20. Resolución de Gerencia Central N° 956-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, de la médica cirujana Carla Violeta Lozada Lozada (UNMSM), para iniciar el tercer año de Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1028)
21. Resolución de Gerencia Central N° 958-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, del médico cirujano Luis Marcos Málaga Loayza (UNFV), para desarrollar el Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1029)
22. Resolución de Gerencia Central N° 959-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, del médico cirujano Demetrio Eris Sandoval Cruz (UNFV), para iniciar el segundo año del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1030)
23. Resolución de Gerencia Central N° 961-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, del médico cirujano Marco Antonio Tovar Mamani (UPCH), para iniciar el segundo año del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1031)
24. Resolución de Gerencia Central N° 962-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, de los(as) médicos(as) cirujanos(as) Nelson Martínez Merizalde de Huatuco (UNMSM), María Pun Lay Moscaiza (UNMSM) y José Rodolfo Isla Villanueva (UNMSM), para iniciar el tercer año del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1032)
25. Resolución de Gerencia Central N° 963-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir

- del 01 de junio del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2006, del médico cirujano Carlos Orlando Rejas Rivera (UNMSM), para desarrollo del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1033)
26. Correo electrónico s/n recibido el 18 de Octubre del 2006, del Dr. Juan Carlos Meza García, Coordinador de Residentado Médico del Centro Médico Naval, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1034)
  27. Oficio N° 447-06-DSPG-FMH-UNPRG del Dr. Joe López Díaz, Director (e) de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina, en el que comunica su designación en el cargo, a partir del 1 de Octubre del 2006, lo que informa para los fines pertinentes. **Agradecer al Dr. Carlos Chirinos Chirinos por la labor realizada en el CONAREME y expresar la bienvenida al Dr. Joe López.** (1035)
  28. Oficio N° 60-2005-2006-ANMRP del Dr. Edgar Coila Paricahua, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que comunica la presencia de presuntas irregularidades en la programación de guardias en algunas especialidades en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. **Pasar al Comité de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios para atención.** (1036)
  29. Oficio N° 414-GM-RACU-ESSALUD-2006, del Dr. Genaro Grajeda Zavala, Gerente Médico de la Red Asistencial Cusco ESSALUD, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1037)
  30. Oficio N° 971-UPG-FM-06 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa de la designación del Dr. Robert Palomino de la Gala como miembro alterno de su institución ante la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios. **Tomar conocimiento y archivar.** (1038)
  31. Oficio N° 2778 U15.c.1/05.00 del Crl. San. Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1039)
  32. Resolución de Gerencia Central N° 969-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, de la médica cirujana Jesika Zarela Tovar Herrera (UNMSM), para desarrollo del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1040)
  33. Correo Electrónico s/n recibido el 23 de Octubre del 2006 del Dr. Edgar Coila Paricahua, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que remite a solicitud de CONAREME, la matriz de priorización de evaluación de programas de segunda especialización. Adjunta archivo electrónico en Excel. **Pasar a la Comisión de Autorizaci[on].** (1041)
  34. Oficio N° 914-206-DG-INCN-OEAIDE del Dr. Jorge Medina Rubio, Director General del Instituto Especializado de Ciencias Neurológicas, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1042)
  35. Correo Electrónico s/n recibido el 20 de Octubre del 2006 del Dr. Juan Spelucin Runciman, Presidente del Comité Hospitalario del Hospital de Apoyo Departamental Cusco, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1043)
  36. Correo Electrónico s/n recibido el 20 de Octubre del 2006 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1044 - 1061)
  37. Informe Legal 006 de la Dra. Katherine Pelaez Caverro, Asesora Legal de CONAREME, en el que presenta informe de los trámites realizados con respecto a las demandas presentadas al interior del país por los médicos nombrados por la ley 28220 que postularon en el presente Proceso de Admisión. **Distribuir entre los miembros del Comité Nacional.** (1046)
  38. Oficio N° 045-2006-IDREH-OCI del C.P.C Edwin Lacunza Huamán, Jefe del Órgano de Control Institucional del IDREH, en el que solicita información para el Examen Especial a la Dirección General de Políticas, Regulación y Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos. **Encargar al Secretario Ejecutivo remitir la información disponible en los archivos del Comité Nacional.** (1047)
  39. Oficio N° 046-2006-IDREH-OCI del C.P.C Edwin Lacunza Huamán, Jefe del Órgano de Control Institucional del IDREH, en el que solicita se les remita la información de la Base de Datos de los médicos postulantes e ingresantes al Programa de

Residentado Médico vigente al cierre del ejercicio 2005, lo que sería necesario para el Examen Especial a la Dirección General de Políticas, Regulación y Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos. **Encargar al Secretario Ejecutivo remitir la información disponible en los archivos del Comité Nacional.** (1048)

40. Carta N° 115-CCMYEP-CRIII-CMP-2006 de la Dra. Carmen Fajardo Ugaz, Decana Regional del Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú, en el que reitera pedido de informe sobre médicos residentes que actualmente se encuentran formándose. **Encargar al Secretario Ejecutivo realizar el seguimiento a la respuesta.** (1049)
41. Carta N° 1082-OCID-GM-RAS.ESSALUD-2006 del Dr. Juan Enrique Flores Beteta, Jefe de Capacitación, Investigación y Docencia de la Red Asistencial Sabogal ESSALUD, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su Institución. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1050).
42. Oficio IDREH N° 3549-J-DGRH-2006 del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, en el que remite, a solicitud de CONAREME, las matrices de priorización de programas llenas de acuerdo a criterio de su institución. **Pasar a la Orden del Día.** (1052)
43. Resolución de Gerencia Central N° 979-GCRH-ESSALUD-2006, del Mg. Julian Berrocal Flores, Gerente Central de Recursos Humanos – EsSalud, en el que se resuelve renovar el desplazamiento temporal en vía de regularización, a partir del 01 de junio del 2006 hasta el 31 de diciembre del 2006, del médico cirujano Miguel Jefferson Espíritu Flores (UNFV), para iniciar el tercer año del Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (1053)
44. Oficio N° 372-GM-RAAR-ESSALUD-2006 del Dr. Lizardo Lozada Melgar, Gerente Médico de la Red Asistencial Arequipa, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario del Hospital Carlos Alberto Segúin Escobedo. **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1054).
45. Carta s/n recibida el 26 de Octubre del 2006 del Dr. Carlos Novoa Linares (CMP 39767) adjudicatario de la plaza de Ginecología y Obstetricia del Residentado Médico del 2004, en el que hace de conocimiento la sentencia emitida por el Primer Juzgado Mixto de Lambayeque y confirmada por el Superior en el que se le otorga la plaza antes mencionada. **Pasar a la Comisión de Admisión para conocimiento y fines.** (1055)
46. Oficio N° 101-GDP-GCRH-ESSALUD-2006 del Lic. Roly Pacheco Alarcón, Gerente de Desarrollo de Personal GCRH ESSALUD, en el que solicita a CONAREME haga de conocimiento a las Universidades el requerimiento de su institución de la formación de médicos en la Especialidad de Medicina Familiar. **Difundir a las Universidades el pedido de ESSALUD.** (1056)
47. Oficio N° 2121-2006-DG-HNSEB del Dr. Magno Santillana Blossiers, Director General del Hospital Sergio Bernales, en el que remite la Resolución N° 2121-2006-DG-HNSEB, en la cual se constituye el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Sergio Bernales. **Tomar conocimiento y archivar.** (1058)
48. Oficio N° 2161-2006-DG-HNSEB del Dr. Magno Santillana Blossiers, Director General del Hospital Sergio Bernales, en el que remite, a solicitud de CONAREME, el Directorio del Comité Hospitalario de su institución **Pasar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios.** (1059).
49. Correo Electrónico s/n del Dr. Juan Carlos Meza García, Representante Alterno de la Sanidad Naval ante CONAREME, en el que presenta sus excusas por la inasistencia a la Sesión de CONAREME programada para el 30 de Octubre. **Tomar conocimiento y archivar.** (1060)
50. Informe Legal N° 006/2006-AL de la Dra. Katherine Pelaez Cavero, Asesora Legal de CONAREME, en el que informa sobre los trámites realizados con relación a las demandas presentadas por Médicos Cirujanos nombrados por la Ley 28220 que postularon en el presente Proceso de Admisión. **Pasar a Orden del Día.** (1062)

### III. DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 360-2006-CONAREME-SE dirigido al Dr. Edgar Coila Paricahua, Presidente (i) de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, en el que se le remite, por encargo de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de los Comités Hospitalarios, el Acuerdo N° 010 de la mencionada comisión, en el que se les invita a participar en la antes mencionada comisión. *Remitido vía email 06 Octubre. Referencia Acuerdo N° 10-CCMH.*
2. Oficio N° 361-2006-CONAREME-VP dirigido al Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional de IDREH, en el que se hace entrega del Informe de Transferencia de Cargo de CONAREME. *Remitido vía regular 13 Octubre.*
3. Oficio N° 362-2006-CONAREME-SE dirigido al Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional de IDREH, en el que se le remite para opinión la comunicación de enviada por el Hospital de Apoyo de Sandia con respecto al Dr. Sayritupa Flores (MR UNSA). *Remitido vía regular 19 Octubre.*

4. Oficio Múltiple N° 124-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios del CONAREME, en el que se cita a Sesión de su comisión para el día 13 de Octubre del 2006 a las 12:00 h. *Remitido vía correo electrónico 06 Octubre.*
5. Oficio Múltiple N° 125-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación del CONAREME, en el que se cita a Sesión de su comisión para el día 11 de Octubre del 2006 a las 15:30 h. *Remitido vía correo electrónico 10 Octubre.*
6. Oficio Múltiple N° 126-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Admisión del CONAREME, en el que se cita a Sesión de su comisión para el día 11 de Octubre del 2006 a las 12 h. *Remitido vía correo electrónico 10 Octubre.*
7. Oficio Múltiple N° 127-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Normativa Legal y Asuntos Contenciosos del CONAREME, en el que se les remite para opinión el informe legal de la Asesora Legal de CONAREME sobre las plazas por destaque y Residentado Médico Ad Honores, tema el cual será tratado en la siguiente reunión de la comisión, el día 13 de Octubre a las 15:30 horas. *Remitido vía correo electrónico 12 Octubre.*
8. Oficio Múltiple N° 128-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación del CONAREME, en el que se cita a Sesión de su comisión para el día 18 de Octubre del 2006 a las 15:30 h. *Remitido vía correo electrónico 16 Octubre.*
9. Oficio Múltiple N° 129-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional, en el que se cita Sesión de Comité para el día 30 de Octubre del 2006 a las 12 horas. *Remitido vía correo electrónico 20 Octubre.*
10. Oficio Múltiple N° 130-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación del CONAREME, en el que se cita a Sesión de su comisión para el día 25 de Octubre del 2006 a las 15:30 h. *Remitido vía correo electrónico 24 Octubre.*

#### IV. INFORMES

1. Dr. Robert Palomino: Informa que en opinión del Comité Directivo Transitorio de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina UNMSM realizada el viernes 27 de octubre, los acuerdos del Comité Nacional de Residentado Médico N° 133 y 165 son irreversibles, y no procede una revisión de los mismos. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Manuel Núñez: se ha preparado por parte del Equipo de Informática y el Equipo Administrativo de ASPEFAM, conforme a lo encargado por el Comité Nacional, el Módulo de Consulta de la Base de Datos del Sistema de Gestión de Información del SINAREME, el cual estableciendo niveles de acceso a la información, permitirá acceder a esta, brindando transparencia al sistema. **Tomar conocimiento.**
3. Dra. Katherine Pelaez: Se han recibido y atendido 13 demandas, 5 de ellas en Lima, con relación a médicos incursos en la Ley 28220. Cumpliendo el encargo del Comité Nacional, se viajó a Junín y a Huanuco, habiéndose en Junín revocado la Resolución de Destaque a Dra. Rakel Cardeña Mamani (UNPRG). Se tiene conocimiento que en el caso de Huanuco, la DIRESA estaría próxima a revocar las 3 resoluciones emitidas. Está pendiente acudir a Ancash, Chachapoyas y Cajamarca. **Pasar a Orden del Día.**

#### V. PEDIDOS

1. Dr. Eduardo Paredes: Solicita se revise en profundidad el Cuadro de Plazas Autorizadas y Acreditadas. **Se retira de la Orden del Día y pasa a las universidades para su revisión.**
2. Dr. Javier Torres: solicita que el IDREH informe a los Directores de Región y de Hospitales instruya sobre los requisitos para las autorizaciones de destaque. Se solicita canalizar este pedido al IDREH a través de los canales pertinentes del Ministerio de Salud.
3. Dr. Víctor Aburto: solicita que se respeten los días de sesión. **Se ratifica como fechas de Sesiones Ordinarias del Comité Nacional los segundos y cuartos lunes de cada mes.**

#### VI. ORDEN DEL DIA

1. PROCESO DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS: EVALUACION DE OFICIO 2007  
Ref.: Punto 42 de Despacho

**Acuerdo N° 245-2006-CONAREME:** Pedir a la Comisión de Autorización un informe comentado sobre el proceso de revisión de los instrumentos de autorización de programas, el cual concluya con propuesta y recomendaciones.

**Acuerdo N° 246-2006-CONAREME:** Solicitar un Informe detallado al IDREH y a la ANMRP, sobre el procedimiento seguido para la selección de prioridades para el proceso de autorización en el presente año.

**Acuerdo N° 247-2006-CONAREME:** No aceptar nuevas solicitudes de ampliación de campos clínicos ni creación de nuevos programas.

2. REQUISITOS PARA INCORPORACION A SINAREME: COMUNICACIÓN URP

Ref.: Punto 6 de Despacho, Acuerdo N° 011-CACR-CONAREME:

**Acuerdo N° 248-2006-CONAREME:** El CONAREME se ratifica en el Acuerdo N° 011-2006-CONAREME, por el cual se establecen los requisitos que deben cumplir los programas para poder acceder al Sistema Nacional de Residentado Médico.